



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Dirección General de Operación Regional

Oficio No. DGOR/1116/2023

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2023

Laura Nuño García

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE

En atención al correo electrónico de fecha 01 de septiembre del 2023, mediante el cual, envía la solicitud de información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) número 330008323000576, en la que se requirió la siguiente información:

"Se adjunta documento" (Sic)

Al respecto, y de conformidad con las atribuciones de esta Dirección General establecidas en el artículo 71 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, después de una búsqueda exhaustiva en nuestros archivos, se adjunta mediante archivo en Excel los Avances Físicos Financieros de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, la información referente al punto "c) *Información sobre la instrumentación del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible de la región que comprende la Reserva de la Biósfera Islas del Pacífico de la Península de Baja California, en el periodo de 2017 a 2019*".

En lo que respecta a los puntos "a) *Programas, acuerdos, iniciativas y acciones similares realizados e instrumentados por esta autoridad en relación con la conservación de la tortuga caguama en el golfo de Ulloa, en el periodo de 2017 a 2019*" y "d) *Documentos, planes, programas, estrategias que cuenten con medidas encaminadas a la protección y conservación de la tortuga caguama en el golfo de Ulloa; mecanismos de actualización de instrumentos encaminados a la protección de la tortuga caguama (Caretta caretta) que comprendan el periodo de 2017 a 2019*"; no se cuenta con información de proyectos con respecto a la conservación y protección de la tortuga caguama (*Caretta caretta*) en la Reserva de la Biosfera Islas del Pacífico de la Península de Baja California, mediante el Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER) y Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas (PROMANP) en el periodo de 2017 al 2018, con respecto al Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST), se informa que éste inició su operación a partir de 2019.

Agradezco su atención, y le reitero mis atentos saludos.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE OPERACIÓN REGIONAL

YADIRA GÓMEZ HERNÁNDEZ

JJA/dmc/maer

11 SET, 2023
Lawa 08:32pm

C.c.e.p. Humberto Adán Peña Fuentes. Titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Para su conocimiento.
José Juan Arriola Arroyo. Director de Actividades Productivas Alternativas. Presente.

Av. Ejército Nacional Mexicano 223, Anáhuac I Sección, Miguel Hidalgo, 11320 Ciudad de México.
Tel: (55) 5449 7000 www.gob.mx/conanp



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL PASADO PARA EL FUTURO